



Isabel Padilla
20/2/90

Comité de Amigos y Familiares de Confinados, Inc. C.A.F.C. 1981

APARTADO POSTAL 611 - HATO REY, PUERTO RICO 00919

12 de noviembre de 1989

Octava Asamblea Anual General

Informe de Labor del CAFC del primero de septiembre de 1988 al 31 de agosto de 1989

El año 1988 al 1989 se caracterizó, como anteriores, por una extensa e intensa actividad en el cumplimiento de los objetivos del CAFC. Se celebraron 40 reuniones semanales del Grupo de Trabajo Directivo y se asistió o participó activamente en 16 reuniones de otras organizaciones afines, foros, conferencias; se celebraron 6 conferencias de prensa sobre asuntos urgentes y relevantes, entre otros: menores dejados quemar en dos (2) instituciones juveniles del Departamento de Servicios Sociales, huelga de brazos caídos de confinados en las instituciones penales; listas de subversivos, caso de Angel Nieves Díaz, sentenciado a la silla eléctrica en el estado de Florida, uso de grilletes electrónicos por Corrección con confinados a egresar, bonificación a confinados por buena conducta, estudio y trabajo, confinados con SIDA y recomendaciones de egreso de casos terminales.

Entre las actividades principales se destacan:

1. cumplimiento de las 12 Resoluciones aprobadas en la Séptima Asamblea Anual General del 27 de septiembre de 1988; y otras de años anteriores;
2. atención a cientos de cartas y documentos, consultas y trabajo individual de orientación, grupal e institucional con confinados, sus familiares, recursos y agencias concernidas;
3. representación de y asesoramiento a confinados y familiares en la huelga de brazos caídos del 18 al 30 de octubre de 1988, a petición de aquéllos. Se participó en la reunión final del cese de la huelga en la Administración de Corrección, firmando los acuerdos la Administradora y los representantes de los confinados, siendo observadores y asesores de los internos los Lodos. Rafael Rodríguez Rivera y Nelson Pérez Domínguez, junto a la suscribiente. Hubo que comunicarse repetidas veces luego con la Administradora de Corrección por cartas al violar ésta los acuerdos aprobados; no se obtuvo respuesta a nuestras interrogantes;
4. coordinación y participación en la dirección del derecho al voto de los confinados en las Elecciones Generales del 8 de noviembre de 1988 como garantía del mismo;
5. coordinación con la Comisión Estatal de Elecciones para proveer recursos de votación secreta y libre que garantizaran igualmente el derecho al voto de los enfermos mentales, impedidos, envejecientes y los menores declarados adultos, confinados en cárceles de Corrección y de Servicios Sociales.

Co-auspiciado por: Colegio de Trabajadores Sociales de P.R.
Colegio de Abogados de P.R.
Fundación Alvarado-Rivera, F.A.R.



Comité de Amigos y Familiares de Confinados, Inc. C.A.F.C. 1981

APARTADO POSTAL 611 - HATO REY, PUERTO RICO 00919

- 2 -

6. colaboración con el Comité en Defensa Derechos Ciudadanos, Inc., CDDC, en relación con la orientación a la ciudadanía sobre las Listas de Subversivos y Separatistas llevadas por la Policía de Puerto Rico, el Departamento de Justicia y el Negociado Federal de Investigaciones, FBI, sobre independentistas, disidentes y otros, en violación constitucional a su derecho a la privacidad, a la libertad de credo político, de expresión, de reuniones lícitas, entre otras;

7. coordinación con el Instituto Puert. de Derechos Civiles sometiendo una propuesta conjunta en solicitud de fondos al Human Commission en Nueva York para prestar servicios sociales y legales a sumariados, confinados pendientes de libertad bajo palabra, de las instituciones de Penitenciaría Estatal, Guayama, Bayamón y la Escuela Industrial de Mujeres en Vega Alta. La misma no fue aprobada y se someterá nuevamente a solicitud del CAFC;

8. presentación de ponencias legislativas en vistas públicas sobre la Administración de Instituciones Juveniles bajo evaluación de la Cámara de Representantes a través de su Comisión de la Juventud; aumento de bonificaciones a confinados; hicimos un endoso parcial aceptando éstas pero rechazando el poder absoluto de la Administradora a cancelar las bonificaciones en forma retroactiva y que los sentenciados a cadena perpetua no tengan derecho a bonificaciones, no importa su buena conducta, trabajo o estudio; endoso al egreso de enfermos terminales con SIDA y objeción a demasiado trabas burocráticas en el proceso; endoso a la candidatura del Ldo. Lorenzo Villalba para continuar en la Presidencia de la Junta de Libertad Bajo Palabra; y otras;

9. solidaridad con actos afines al CAFC del Comité de Jóvenes y Adultos Unidos por Manuel A. Pérez, Hermandad de Trabajadores de Servicios Sociales, Comité en Defensa Derechos Ciudadanos, Instituto Puertorriqueño de Derechos Civiles, CUCRE, Proyecto Caribeño de Justicia y Paz, entre otros;

10. entrevistas de prensa escrita, radio y televisión sobre labor del CAFC, y su posición ante la crisis en las instituciones penales de adultos y juveniles, rehuncia de la Administradora de Corrección, confinados con SIDA, traslados en masa inter-institucionalmente en y fuera de Puerto Rico para resolver el hacinamiento carcelario, con los agravantes que ello conlleva para los internos y sus familiares y el alto costo humano y económico que representa para todos, además de ser una política pública irreal y errática.

11. labor de coordinación continuada con el Centro de Orientación a Familiares de Confinados, COFC, de la Escuela Graduada de Trabajo Social "Beatriz Lassalle" de la Universidad de Puerto Rico, con 9 Estudiantes Graduados de Trabajo Social;

Co-auspiciado por: Colegio de Trabajadores Sociales de P.R.
Colegio de Abogados de P.R.
Fundación Alvarado-Rivera, F.A.R.



Comité de Amigos y Familiares de Confinados, Inc. C.A.F.C. 1981

APARTADO POSTAL 611 - HATO REY, PUERTO RICO 00919

- 3 -

12. educación comunitaria continuada en todos los niveles comunales y foros públicos y privados, desde escuela elemental a universidades;

13. se hicieron gestiones al nivel del Gobernador, Superintendente de la Policía, el Instituto de Cultura y sus centros culturales y otros, para que la Policía desista de llamar por nombres de pájaros y festividades Navideñas las operaciones de redadas ya que son un escarnio a nuestra cultura y cristiandad, además de ridiculizar la educación a nuestros niños en torno a los mismos; se discontinuó en parte pero aún llaman "Operación Halloween";

14. se continúa la redacción de la "Carta de Derechos y Deberes del Confinado y su Familia, por el Ldo. José V. Andino y la Lda. María Inés Cartagena, de Pro-Bono.

Planes

CAFC continuará con su labor a corto y largo plazo, enfatizando sus publicaciones y actividades hacia sus metas y objetivos, ampliando sus servicios. Se dará atención especial a las Resoluciones que se aprueben en la Octava Asamblea y a las quejas de los confinados trasladados a cárceles federales donde son objeto de abusos, discriminación, maltrato y vejamen, según cartas y mensajes que recibimos.

Co-auspiciado por: Colegio de Trabajadores Sociales de P. R.
Colegio de Abogados de P. R.
Fundación Alvarado-Rivera, F. A. R.

Trina Rivera de Ríos

Trina Rivera de Ríos, DTS

Portavoz

12 de noviembre de 1989

Hato Rey, Puerto Rico

*Sometido a y
aprobado en
Octava Asamblea
Anual General CAFC-
12 nov.º, 1989.*